Asunción, 07 de AGOSTO de 2015

Señores
TALLER INTEGRAL S.A.
Dirección: San Francisco Nº 1374 esq. San Cosme, Bº Jara
Tel: (021) 211-260 / 0983-314-556 / 0981-399-583
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2015 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"– ID Nº 295.221

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 06/2015 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 295.221,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 806 de fecha 05 de agosto de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar a la firma **TALLER INTEGRAL S.A.,** la contratación mencionada según el siguiente detalle:

TALLER INTEGRAL S.A.	
Lote	Descripción
1	Camioneta Chevrolet S10 Año 2004 – Camioneta Mitsubishi Montero Año 1995 Monto Mínimo: 4.500.000 Monto Máximo: 9.000.000
2	Camioneta Ford Ranger Año 2012 – Camioneta Isuzu Dmax Año 2012 Monto Mínimo: 45.000.000 Monto Máximo: 90.000.000
3	Automóvil Hyundai Accent Año 2011 – Automóvil Renault Logan Año 2012 Monto Mínimo: 9.000.000 Monto Máximo: 18.000.000
4	Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 – Camioneta Hyundai H1 Año 2011 Monto Mínimo: 11.500.000 Monto Máximo: 23.000.000
	Totales - montos mínimos: 70.000.000 Gs. **Totales - montos máximos: 140.000.000 Gs.**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Total Monto Mínimo adjudicado Guaraníes Setenta millones, IVA incluido.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Taller Integral
021 211-260
San Cosme 722

Recibido.
Susan Ramirez.
07/08/15

Total Monto Máximo adjudicado Guaraníes Ciento cuarenta millones, IVA incluido.

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 806/2015

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 04 de Agosto de 2015

Señores
TALLER JIDOUSHA S.A.
Dirección: Cadete Insfrán c/ Capitán Grau
Tel: (0981) 754-704
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2015 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"– ID Nº 295.221

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 06/2015 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 295.221,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 806 de fecha 05 de agosto de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar a la firma **TALLER INTEGRAL S.A.,** la contratación mencionada según el siguiente detalle:

TALLER INTEGRAL S.A.	
Lote	Descripción
1	Camioneta Chevrolet S10 Año 2004 – Camioneta Mitsubishi Montero Año 1995 Monto Mínimo: 4.500.000 Monto Máximo: 9.000.000
2	Camioneta Ford Ranger Año 2012 – Camioneta Isuzu Dmax Año 2012 Monto Mínimo: 45.000.000 Monto Máximo: 90.000.000
3	Automóvil Hyundai Accent Año 2011 – Automóvil Renault Logan Año 2012 Monto Mínimo: 9.000.000 Monto Máximo: 18.000.000
4	Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 – Camioneta Hyundai H1 Año 2011 Monto Mínimo: 11.500.000 Monto Máximo: 23.000.000
	Totales - montos mínimos: 70.000.000 Gs. **Totales - montos máximos: 140.000.000 Gs.**

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Total Monto Mínimo adjudicado Guaraníes Setenta millones, IVA incluido.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Total Monto Máximo adjudicado Guaraníes Ciento cuarenta millones, IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · S3 · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 806/2015

Chiara
CHIARA CASTAGNINO.

07/08/15. 2/2

Asunción, 07 de Agosto de 2015

Señores
TALLER MECANICO SAN ANTONIO
Dirección: Venezuela Nº 2095 c/ Artigas
Tel: (021) 298-033
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2015 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"– ID Nº 295.221

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa Nº 06/2015 – *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SENASA"* – ID Nº 295.221,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 806 de fecha 05 de agosto de 2015, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar a la firma **TALLER INTEGRAL S.A.,** la contratación mencionada según el siguiente detalle:

TALLER INTEGRAL S.A.	
Lote	Descripción
1	Camioneta Chevrolet S10 Año 2004 – Camioneta Mitsubishi Montero Año 1995 Monto Mínimo: 4.500.000 Monto Máximo: 9.000.000
2	Camioneta Ford Ranger Año 2012 – Camioneta Isuzu Dmax Año 2012 Monto Mínimo: 45.000.000 Monto Máximo: 90.000.000
3	Automóvil Hyundai Accent Año 2011 – Automóvil Renault Logan Año 2012 Monto Mínimo: 9.000.000 Monto Máximo: 18.000.000
4	Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2010 – Camioneta Hyundai H1 Año 2011 Monto Mínimo: 11.500.000 Monto Máximo: 23.000.000
	Totales - montos mínimos: 70.000.000 Gs. **Totales - montos máximos: 140.000.000 Gs.**

Total Monto Mínimo adjudicado Guaraníes Setenta millones, IVA incluido.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Total Monto Máximo adjudicado Guaraníes Ciento cuarenta millones, IVA incluido.

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 806/2015

Taller San Antonio.
Recibido
Alejandra Ayala.
05/07/08/2015.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso